



Daniel Andrade está con teletrabajo y ayudando a su defensa: La vida del principal involucrado en el caso Convenios a un año del arresto domiciliario

Trabaja en programación y con eso paga los honorarios de su abogado. Ha podido salir al kinesiólogo y en tres semanas reunió los documentos para presentar la rendición de los convenios.

MARTA ARRIAGADA E

En febrero, el exdirector de Democracia Viva Daniel Andrade cumple un año en arresto domiciliario total en la casa de su mamá en La Florida y sus únicas salidas han sido con permiso al kinesiólogo por un problema en la rodilla. También puede salir al pequeño antejardín de la casa donde cabe un auto, pero sin poner un pie en la vereda porque el límite de dicha medida cautelar es el límite perimetral de la casa.

Así pasa sus días un hombre que se hizo conocido porque se le acusa de fraude al fisco por \$426 millones y alega su inocencia.

Tiene acceso a sus redes sociales, pero las usa poco. En marzo de este año, eso sí, agradeció, a través de su cuenta de Instagram, estar en la pieza de su infancia a la que pensó que nunca iba a volver. “La pinté y la arreglé para que sea mi refugio durante el arresto domiciliario”, escribió.

El ingeniero civil de la Universidad de Chile fue formalizado el 14 de diciembre de 2023 y como medida cautelar el Juzgado de Garantía de Antofagasta le dio prisión preventiva. Fueron 75 días de estadía en la cárcel ubicada a las afueras de la ciudad, en donde jugó ajedrez, truco con naipes español y conoció al Culín, al Paco Loco, al Elvis, al Jorge, al Peluche y al Raptor, hasta que se le revocó la medida por el arresto domiciliario total que mantiene hasta ahora. Lo que también mantiene él y su de-



Daniel Andrade y Catalina Pérez eran pareja previo a que se diera a conocer el caso Convenios.

fensa es la idea de que no ha “tocado un peso de esos 426 millones y espero que la verdad nos haga libres”, tal como dijo el jueves 29 de febrero a su llegada al aeropuerto de Santiago tras salir de la cárcel.

Lo que viene

A poco de que se inicie el juicio controvertido en donde la fiscalía va a intentar probar la íntima amistad entre Andrade y el entonces seremi de Vivienda Carlos Contreras, quien asignó los 426 millones, Daniel Andrade y su

abogado José Ignacio Figueroa hicieron un movimiento previo en la defensa.

“La semana pasada presentamos todas las rendiciones de cuentas mensuales de cada convenio. Son alrededor de 24 rendiciones de cuentas mensuales de los tres convenios adjudicados, que permiten, peso a peso, entender a qué se destinaron los recursos”, cuenta Figueroa. Fue el mismo Daniel Andrade quien se demoró tres semanas en reunir los papeles y entregarlos al abogado.

“El ha seguido colaborando con la investigación, proponiendo diligencias, las que han sido siempre acogidas por el



El exdirector de Democracia Viva cumple en febrero un año en arresto domiciliario.

Ministerio Público”, dice el abogado y refuerza que con la última diligencia, “de los 426 millones de pesos que en total se recibieron, el 100% fue acreditadamente gastado. La justicia dirá si fue correctamente gastado, pero están acreditados”.

El arresto domiciliario no le resta responsabilidades a Andrade. Cercanos dicen que él “está tranquilo”, porque ha podido trabajar. En la mesa del comedor tiene ubicado el computador con el que trabaja a diario de manera remota en programación digital para diferentes empleadores. No tiene contrato, pero sí son trabajos que le permiten pagar los honorarios de su abogado y ayudar en los gastos de la casa, a pesar de que su mamá también trabaja.

Su abogado es una de las visitas que recibe Andrade, aunque los contactos son mayoritariamente por teléfono.

El ingeniero civil, expareja de la diputada y exmilitante del Frente Amplio, Catalina Pérez, no se desentiende de la

defensa de su caso y parte de esa defensa también contempla la idea de que la diputada solo sabía de la plata de los tres convenios por su condición de pareja del exdirector de la fundación que ya no existe.

En el tópico de la “íntima amistad” que la fiscalía pretende acreditar se intentará probar que la diputada Catalina Pérez sería la que hizo las gestiones con Contreras para que Democracia Viva ganara los convenios por la “íntima amistad” que mantenía con Contreras. La parlamentaria había sido jefa del seremi de Vivienda en el Congreso.

“También pedimos al Servel que nos diga, de todas las personas que facturaban a Democracia Viva, de esas siete personas que conformaban Democracia Viva, quiénes eran militantes (la defensa de Andrade dice que solo dos personas tenían esa condición), por lo que se cae la tesis de la fiscalía de que esto era una caja política”, comenta Figueroa.

“La semana pasada presentamos todas las rendiciones de cuentas mensuales de cada convenio”.

JOSÉ IGNACIO FIGUEROA
 ABOGADO DE DANIEL ANDRADE